



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 25008ICS


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 **Técnico de Apoyo a la Coordinación del Proyecto Cohorte IMPaCT para la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León**, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el anexo adjunto.


Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 10 de marzo de 2025

| | |
|---|--|
|  | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25008ICS |
| DENOMACION DEL PUESTO | Técnico de Apoyo a la Coordinación Proyecto Cohorte IMPaCT |
| GRUPO PROFESIONAL | Licenciado/Graduado |
| REQUISITOS IMPRESCINDIBLES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión del título de: Licenciado/Grado en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Master oficial relacionado con la titulación requerida (mínimo 60 ECTS). <p>EL CURRICULUM DEBERA PRESENTARSE PREFERIBLEMENTE EN FORMATO CVN.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p> |
| FUNCIONES A DESEMPEÑAR | <p>Actividades relacionadas con el apoyo al Investigador/Investigadora Principal en Castilla y León en la coordinación técnica del Proyecto de Investigación PMP 22/00003: “Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la elaboración y monitorización del cronograma de actividades. - Dar apoyo a la gestión económica del programa y a la coordinación del personal técnico contratado en el marco del proyecto. - Apoyar en la coordinación, organización y colaboración de agendas y actividades del personal técnico contratado para el desarrollo del proyecto en los nodos ubicados en Castilla y León (Valladolid, Salamanca y León). - Colaborar en la difusión del proyecto entre la población de Castilla y León, así como la captación de participantes. - Apoyar en la coordinación de la captación de participantes. - Apoyar en la coordinación de la labor de recogida de datos y velar por su calidad y homogeneidad del trabajo realizado en consonancia con los protocolos y acorde con las buenas prácticas. - Monitorizar el cumplimiento de las disposiciones necesarias para seguir el plan de gestión de datos. - Colaborar con investigaciones de implementación que puedan ayudar al correcto desarrollo del proyecto. - Redacción de informes de seguimiento y memorias anuales y finales. - Colaboración con el investigador o investigadora principal en Castilla y León en todas las tareas de organización y coordinación logística del proyecto, regulatorias y todas aquellas que se deriven de la correcta implementación del proyecto. - Otras propias de su categoría. |

| | |
|---|--|
|  | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25008ICS |
| CONDICIONES DEL CONTRATO | <p>Tipo de contrato: Entidad Financiadora: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCI) y FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.</p> <p>Jornada completa 35 Horas semanales.</p> <p>Horario mañana/tarde (a determinar). Fin del proyecto: 31 de diciembre 2026.</p> <p>Proyecto: PMP 22/00003: "Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT)",</p> <p>Centro de trabajo: Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria de la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (Valladolid), y con desplazamientos a los nodos IMPACT Castilla y León.</p> <p>Salario Bruto estipulado en el presupuesto del proyecto Cohorte IMPACT relacionadas con la categoría profesional del puesto a cubrir según las tablas salariales expuestas en el proyecto.</p> |
| SOLICITUDES | <ol style="list-style-type: none"> Las solicitudes se enviarán a través de la página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DÍA 21 de marzo de 2025 A LAS 14:00 HORAS. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación. |
| PROCESO DE SELECCIÓN | <p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Evaluación integrada por :</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Pedro Ángel Redondo Cardeña, Coordinador de Servicios, Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad. D. Luis García Ortiz, Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p> |

| | |
|---|--|
|  | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25008ICS |
| CRITERIOS DE VALORACIÓN | <p style="text-align: center;"><u>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</u></p> <p>a) Experiencia laboral en el ámbito de su formación académica en el ámbito de la gestión económica, programación de actividades y coordinación de proyectos 1 punto por año hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p>b) Expediente académico y formación (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista sanitario, que haya completado el periodo de formación sanitaria especializada. (0.25 puntos por año de residencia; 1 punto máximo) • Doctorado en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales (1 punto por doctorado; 2 puntos máximo) • Máster oficial en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales. (1 punto por máster; 2 puntos máximo) • Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (0.5 puntos; 1 punto máximo) • Formación complementaria específica relacionada con la investigación y gestión de proyectos. (0.25 puntos por cada 10 horas acreditadas; 2 puntos máximo) • Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2: 0,5 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 1 punto. • Conocimientos de ofimática y programas informáticos de uso para la investigación y la gestión, hasta un máximo de 1 punto. <p>c) Actividad científica (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de artículos de investigación (5 puntos máx.): <ul style="list-style-type: none"> ○ Indexadas en la Web of Science (2 puntos como primer o último firmante o autor de correspondencia y 1 punto como firmante en otro orden). ○ Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en la WoS, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.4 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden). • Proyectos de investigación (5 puntos máx.): <ul style="list-style-type: none"> ○ De convocatoria competitiva nacional o internacional (2 puntos por proyecto como investigador principal y 1 punto por proyecto como investigador colaborador). ○ Otros proyectos de investigación (0.5 puntos por proyecto como investigador principal y 0.2 puntos por proyecto como investigador colaborador). <p>Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</p> <p><u>IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES. DIPLOMAS. VIDA LABORAL...</u></p> <p><u>2. Entrevista personal (0-20 puntos).</u> Se debe superar una puntuación mínima de 5 puntos en la fase de entrevista para considerar al candidato elegible.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web de la Fundación IECSCYL: www.icscyl.com</p> |

| | |
|---|--|
|  | CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25008ICS |
| DOTACIÓN PRESUPUESTARIA | <p>Fondos de la Fundación IECSCYL recibidos en el marco del proyecto PMP 22/00003: “Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT)” en el Marco del Programa de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, del Instituto de Salud Carlos III, bajo PERTE para la Salud de Vanguardia, a través de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia.</p> |
| ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA | <p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p> <p>En caso de que algún candidato decida renunciar a la plaza asignada, el siguiente candidato en la lista de baremaciones será considerado para ocupar dicha plaza.</p> |

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com